

# GUÍA DEL JÓVEN PROFESIONAL

VERSIÓN 8.0

## GUÍA DEL JÓVEN PROFESIONAL 8.0



 **cjp** COMISIÓN  
JÓVENES  
PROFESIONALES

## “INFORMES DE AUDITORÍA”

- **BASUALDO RIVAS, Alfredo Nahuel**  
[alfredobasualdorivas@gmail.com](mailto:alfredobasualdorivas@gmail.com)
- **CAUSSI PETTA, Giuliana María**  
[giulicaussi97@gmail.com](mailto:giulicaussi97@gmail.com)

AÑO 2021

## TABLA DE CONTENIDOS

1. OBJETIVOS.....	3
1.1. Objetivo General del Trabajo .....	3
1.2. Objetivos Específicos del Trabajo .....	3
2. MARCO TEORICO .....	3
2.1 CONCEPTO DE AUDITORÍA.....	3
2.2 CLASES DE AUDITORÍA .....	3
2.3 RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 37 .....	3
2.4 Informe de Auditoría .....	4
Normas de Auditoría .....	5
3. DESARROLLO .....	13
EJEMPLOS PRÁCTICOS:.....	14
4. CONCLUSIONES.....	63
5. RECOMENDACIONES: .....	63
6. BIBLOGRAFIA.....	63

## 1. OBJETIVOS

A continuación, se exponen los objetivos abordados en el presente trabajo.

### 1.1. Objetivo General del Trabajo

- Analizar los informes de auditoría externa con fines generales que el profesional Contador Público puede emitir.

### 1.2. Objetivos Específicos del Trabajo

- Conocer y comprender la finalidad de la Auditoría Externa de Estados Contables.
- Conocer la estructura y conceptos fundamentales previstos en la RT. 37
- Indagar respecto a los distintos tipos de Informes de Auditoría que se pueden llevar a cabo.
- Analizar aspectos prácticos de los Informes de Auditoría Externa.

## 2. MARCO TEORICO

### 2.1 CONCEPTO DE AUDITORÍA

“La Auditoría es el examen de información por parte de una tercera persona, distinta de la que la preparó y del usuario, con la intención de establecer su razonabilidad, dando a conocer los resultados de su examen, a fin de aumentar la utilidad que tal información posee.” (Porter, 1983).

En la Auditoría, el profesional Contador Público no arma la información, sino que interviene en la información que la empresa armó. Se espera a que la información esté armada, para poder verificarla.

### 2.2 CLASES DE AUDITORÍA

Cabe destacar que existen muchos tipos de Auditoría, siendo las principales:

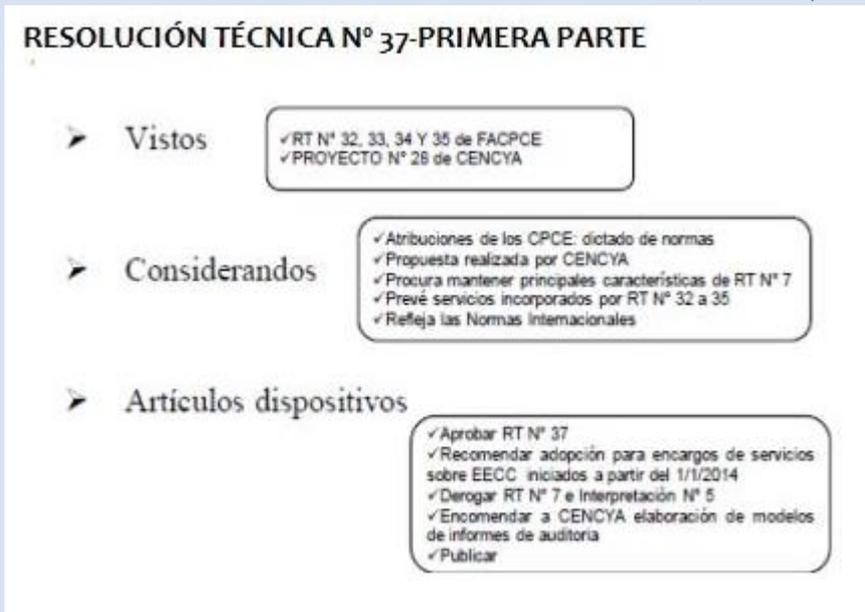
- **Interna:** Aquella realizada por empleados del ente, para considerar “auditoria” debe tratarse de un control independiente de la persona que emite la información.
- **Externa:** Aquella realizada por contadores independientes, cuya función es expresar una opinión profesional sobre los Estados Contables del ente.

En el presente trabajo, se tratarán los Informes de Auditoría correspondientes a la Auditoría Interna.

### 2.3 RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 37

Actualmente, existe la Resolución Técnica N° Técnica N°37, la misma se refiere a: Normas de Auditoría, Normas de Revisión de Estados Contables de Periodos Intermedios, Normas sobre Otros Encargos de Aseguramiento, Normas sobre Certificaciones, y normas sobre Servicios Relacionados.

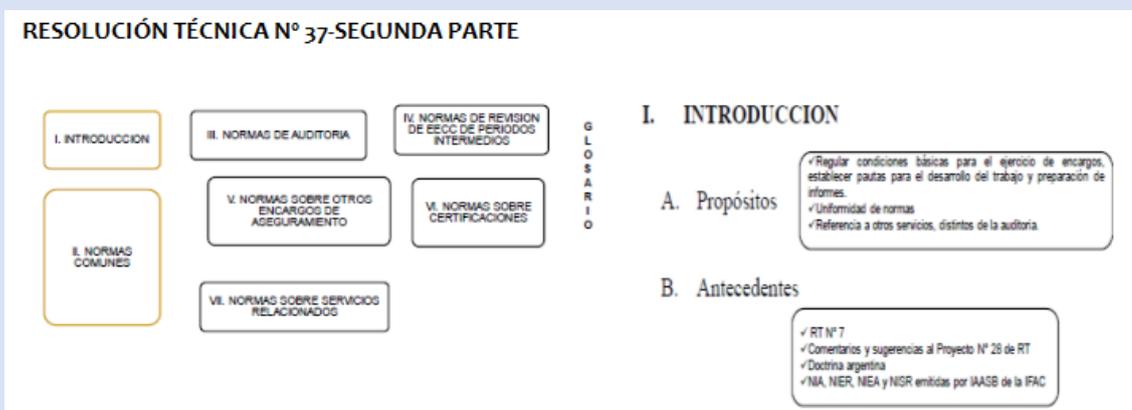
A Continuación, se expone un gráfico que explica la estructura de la RT. 37



**FIGURA 1: “ESTRUCTURA DE LA RT. 37”**

**ELABORADO POR:** Cátedra de Auditoría- cursado año 2019

**FUENTE:** Cátedra de Auditoría- cursado año 2019



**FIGURA 2: “ESTRUCTURA DE LA RT. 37”**

**ELABORADO POR:** Cátedra de Auditoría- cursado año 2019

**FUENTE:** Cátedra de Auditoría- cursado año 2019

## 2.4 Informe de Auditoría

La Sección II de la RT 37, denominada Normas Comunes a los Servicios de Auditoría, Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento, Certificación y Servicios Relacionados establece en el punto C, las normas sobre informes, aplicables a todos los informes previstos en esta RT.

La misma dispone que los informes deben:

1. Cumplir con los requisitos o características de la información. En especial, se deben evitar los vocablos o expresiones ambiguas o que pudieran inducir a error a los interesados en el informe.
2. Ser escritos.
3. En todos los casos en que el nombre de un contador se encuentre vinculado con los *estados contables* u otra información destinada a ser presentada a terceros, debe quedar en evidencia en todas las páginas que componen dicha información, la relación que con ellos tiene el citado contador. En ningún caso, el contador debe incorporar únicamente su firma y sello a los *estados contables* ni a otra información.

ATENCIÓN: EL CP en una auditoría, solo firma los EECC a efectos de que se pueda relacionar su informe con los EECC correspondientes. Ejemplo: firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha xx/xx/xxxx.

4. Deben contener, además de lo requerido para cada tipo de encargo, lo siguiente:
  - 4.1. Título.
  - 4.2. Destinatario.
  - 4.3. Apartado introductorio con la identificación de la información objeto del trabajo profesional y, cuando correspondiera aclararlo, el motivo del encargo.
  - 4.4. Descripción breve de las responsabilidades que les caben al emisor de la información objeto del trabajo profesional y al contador.
  - 4.5. Indicación de la tarea realizada.
  - 4.6. Opinión que ha podido formarse, conclusión a la que ha llegado, manifestación o aseveración o hallazgos obtenidos por el contador a través de la tarea realizada, claramente separada de cualquier otro tipo de información.
  - 4.7. Elementos adicionales necesarios para una mejor comprensión.
  - 4.8. Lugar y fecha de emisión.
  - 4.9. Identificación y firma del profesional.
5. Encabezar mediante un título adecuado el contenido de cada sección

Los informes podrán tener cláusulas de restricciones a su distribución, en el caso en que el contador juzgue que usuarios que no estén adecuadamente informados de las circunstancias específicas del encargo podrían llegar a malinterpretarlo.

### **Normas de Auditoría**

Cabe destacar que, con respecto a las normas de Auditoría, puede llevarse a cabo distintos tipos de Auditoría:

- Auditoría externa de estados contables con fines generales.
- Auditoría de estados contables preparados de conformidad con un marco de información con fines específicos.
- Auditoría de un solo estado contable o de un elemento, cuenta o partida específicos de un estado contable.

- Auditoría de estados contables resumidos.

El presente trabajo, se centrará en la auditoría externa de estados contables con fines generales.

Respecto a los informes que puede emitir el auditor, este puede optar entre:

### **Informe breve.**

El informe breve sobre los *estados contables* (para ser presentados a terceros) es el que emite un contador, basado en el trabajo de auditoría realizado, mediante el cual éste expresa su opinión o declara que se abstiene de emitirla sobre la información que contienen dichos estados. El trabajo debe ser efectuado de acuerdo con las normas de auditoría de esta Resolución Técnica.

El informe breve sobre *estados contables* debe contener los siguientes apartados:

#### **1. Título del informe.**

El título es “Informe del auditor independiente”.

#### **2. Destinatario.**

El informe se dirige a quien hubiera contratado los servicios del contador o a quien el contratante indicara. Si el destinatario fuera un ente, el informe se debe dirigir a sus propietarios o a las máximas autoridades.

#### **3. Apartado introductorio.**

En el mismo se debe identificar:

- Cada uno de los estados contables a los que el informe se refiere.
- Denominación del ente emisor de dichos estados.
- Fecha o periodo al que se refieren.
- Una remisión al resumen de políticas contables significativas y a otra información explicativa, incluida en notas y anexos.

#### **4. Responsabilidad de la *dirección* en relación con los estados contables.**

Se debe indicar la responsabilidad de la dirección en lo referido a:

- La preparación y presentación de conformidad con el marco de información contable aplicable (*ej: Normas Contables Profesionales*).
- El control interno que la misma considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones materiales (debidas a error o fraude).

#### **5. Responsabilidad del auditor.**

El informe debe:

- Contener una manifestación acerca de que la responsabilidad del contador es expresar una opinión sobre los estados contables basada en su auditoría, y que su examen se desarrolló de acuerdo con las normas de auditoría argentinas vigentes (RT 37).

- Explicar que las normas de auditoría exigen que el contador cumpla los requerimientos de ética.
- Describir brevemente en qué consiste una auditoría y qué objetivos persigue.
- Señalar si los elementos de juicios obtenidos por el contador proporcionan o no una base suficiente y adecuada para su opinión.

Cuando un procedimiento usual (por ejemplo, una inspección ocular) se hubiese modificado, sustituido por otro alternativo o suprimido, y el contador hubiera obtenido los elementos de juicio válidos y suficientes para sustentar adecuadamente su juicio, no es necesario dejar constancia del procedimiento modificado, sustituido o suprimido.

#### **6. Fundamentos de la opinión modificada, en caso de que corresponda.**

Este apartado debe incluirse en los casos en que el contador:

- Emita una opinión favorable con salvedades.
- Emita una opinión adversa.
- Se abstenga de opinar.

En el mismo se deben fundamentar o explicar las razones por las cuales el auditor considera que se debe emitir alguna de las opiniones mencionadas anteriormente.

#### **7. Dictamen u opinión sobre los *estados contables* en su conjunto o la manifestación expresa que se abstiene de hacerlo.**

En este apartado el contador debe exponer su opinión, o abstenerse explícitamente de emitirla, acerca de si los estados contables en su conjunto presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la información que ellos deben brindar de acuerdo con las normas contables profesionales u otro marco de información que permita opinar sobre presentación razonable.

Si los estados contables fueran preparados de conformidad con un marco de cumplimiento, no se requiere que el contador opine sobre si los estados contables logran una presentación razonable; en cambio, el contador deberá opinar o abstenerse de opinar sobre si los estados contables fueron preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información aplicable.

Tipos de dictamen u opinión:

##### ▪ OPINIÓN FAVORABLE:

El auditor manifiesta que, los estados contables objeto de la auditoría:

presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la información que ellos deben brindar de acuerdo con las normas contables profesionales u otro marco de información que permita opinar sobre presentación razonable; o

han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información aplicable, cuando hayan sido preparados de conformidad con un marco de cumplimiento.

##### ▪ OPINIÓN FAVORABLE CON SALVEDADEDES:

La opinión favorable se puede modificar por:

- Limitaciones al alcance: cuando el auditor no pueda obtener elementos de juicio válidos y suficientes en los que basar su opinión, pero concluya que los posibles efectos sobre los estados contables de las incorrecciones no detectadas, si las hubiera, podrían ser significativos, pero no generalizados, como para justificar una abstención de opinión. Se debe indicar en el apartado fundamento de la opinión modificada si la restricción ha sido impuesta por el contratante del encargo de auditoría o se ha dado por otras circunstancias.
- Desvíos en la aplicación del marco de información contable aplicable: cuando habiendo obtenido elementos de juicio válidos y suficientes, concluya que las incorrecciones, individualmente o de forma agregada, son significativas para los estados contables, pero no generalizadas como para justificar una opinión adversa.
- Falta de uniformidad:
  - ⇒ las políticas contables del período actual no se aplicaron uniformemente en relación con los saldos de apertura cuando hubiera correspondido hacerlo de acuerdo con lo previsto por el marco de información aplicable; o
  - ⇒ el cambio de una política contable no fue apropiadamente contabilizado o no fue adecuadamente presentado o revelado de acuerdo a lo previsto por el marco de información aplicable.

▪ **OPINIÓN ADVERSA:**

El contador expresará una opinión adversa cuando, habiendo obtenido elementos de juicio válidos y suficientes, concluya que las incorrecciones, individualmente o de forma agregada, son significativas y generalizadas en los estados contables.

El contador debe expresar que los estados contables no constituyen una presentación razonable o no han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con el marco de información aplicable.

▪ **ABSTENCIÓN DE OPINIÓN**

El auditor se abstendrá de opinar cuando:

- ⇒ no pueda obtener elementos de juicio válidos y suficientes en los que basar su opinión y concluya que los posibles efectos sobre los estados contables de las incorrecciones no detectadas, si las hubiera, podrían ser significativos y generalizados, y
- ⇒ en circunstancias extremadamente poco frecuentes que supongan la existencia de múltiples incertidumbres, el auditor concluya que, a pesar de haber obtenido elementos de juicio válidos y suficientes en relación con cada una de las incertidumbres, no es posible formarse una opinión sobre los estados contables debido a la posible interacción de las incertidumbres y su posible efecto acumulativo en los estados contables.

Cuando el contador no exprese un dictamen favorable sin salvedades, el párrafo de opinión tendrá el título “Opinión con salvedades”, “Opinión adversa” o “Abstención de opinión”, según corresponda

#### 8. **Párrafo de énfasis sobre ciertas cuestiones y/o párrafo sobre otras cuestiones, en caso de que correspondan.**

El contador agregará en el informe un párrafo destacado con el título “**Párrafo de énfasis**” o similar, sobre una cuestión presentada o revelada de forma adecuada en los estados contables, en las siguientes situaciones:

- Cuando la cuestión explique:
  - Una incertidumbre significativa sobre el supuesto de empresa en funcionamiento.
  - Que los estados contables fueron preparados sobre la base de un marco regulatorio de información contable que no es aceptable para las normas contables profesionales.
  - Cuando los estados contables son modificados por un hecho del que se toma conocimiento después de las fechas originales en que la dirección del ente aprobó los estados contables y el auditor emitió su informe.
- Cuando el contador considere necesario llamar la atención de los usuarios sobre alguna otra cuestión que a su juicio es fundamental para una adecuada comprensión de los estados contables.

En el caso de que se omitiera la presentación de estas cuestiones en los estados contables, se debería modificar la opinión, expresando la salvedad correspondiente.

El contador debe incluir en el párrafo de énfasis una clara descripción de la situación que enfatiza y una referencia a la sección (nota) de los estados contables en las que el lector pueda encontrar una descripción más detallada de la situación.

Un párrafo de énfasis no es sustituto de expresar una opinión con salvedades o excepciones, una opinión adversa, o una abstención de opinión, incluyendo exposiciones requeridas por el marco de información aplicable. Por lo tanto, debe indicarse expresamente que la opinión principal no es modificada respecto de las situaciones por las que el auditor expone un párrafo de énfasis.

La inclusión de un **párrafo sobre otras cuestiones** es necesaria cuando se presentan las siguientes situaciones:

- Exprese una opinión sobre el período precedente que difiera de la que previamente expresó, en cuyo caso deberá revelar los motivos fundamentales de la diferente opinión.
- Cuando los estados contables del periodo anterior hubieran sido auditados por otro contador, se debe indicar:
  - Que los estados contables del período anterior fueron auditados por otro contador.
  - el tipo de opinión expresada por ese contador y, si era una opinión modificada, las razones que lo motivaron (fundamentos).

- La fecha del informe del otro contador.

- En el caso de que los estados contables incluyan información adicional no requerida por el marco de información y la misma no fuera auditada por el contador, deberá solicitar a la dirección que indique que dicha información no ha sido auditada. Si la dirección se negara a hacerlo, se debe incluir este apartado indicando que la información no está cubierta por su informe.

**9. Información especial requerida por leyes o disposiciones nacionales, provinciales, municipales o de los organismos públicos de control o de la profesión, en caso de que corresponda. Si el auditor debe incluir este párrafo, incorporará en el informe como subtítulo "Informe sobre los estados contables" antes del contenido del apartado introductorio.**

Cuando por disposiciones legales o profesionales, el contador tenga responsabilidades adicionales de informar sobre otros asuntos que son complementarios a la responsabilidad del contador de expresar una opinión sobre los estados contables, el contador agregará un párrafo adicional al final del informe de auditoría, salvo que sea permitido que notifique sobre estos asuntos en un informe por separado.

Dentro de este apartado se debe incluir la existencia o no de deuda con el Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), y los importes que resulten exigibles y no exigibles.

**10. Lugar y fecha de emisión.**

El lugar de la emisión es la jurisdicción donde ejerce.

La fecha de emisión (día, mes y año) es, generalmente, aquella en que se hubiera concluido el trabajo de auditoría.

Esta fecha es muy importante, ya que limita la responsabilidad del contador en cuanto al conocimiento de hechos posteriores a la fecha de los estados contables que pudieran tener influencia significativa en las informaciones que ellos contienen, ya fueran los siguientes:

Aquellos que tuvieran una influencia directa en la situación patrimonial o en los resultados de las operaciones mostrados en los estados contables (por ejemplo, la quiebra de un cliente cuyo importe no hubiera sido provisionado).

Aquellos que, si bien no tienen la influencia indicada en la norma inmediatamente precedente, deben incluirse en una nota a los estados contables porque afectan la apreciación del futuro de la situación patrimonial o de los resultados del ente (por ejemplo, un siniestro, tal como un incendio o un terremoto que destruya la mayor parte de los bienes de uso de la entidad).

La fecha del informe de auditoría no será anterior a la fecha en la que el contador haya obtenido elementos de juicio válidos y suficientes en los que basar su opinión sobre los estados contables, incluidos los elementos de juicio de que todos los estados que componen los estados contables, incluida la información complementaria, han sido preparados, y la dirección ha manifestado que asume la responsabilidad de dichos estados contables.

**11. Identificación y firma del contador.**

El informe debe llevar la firma del contador, con la aclaración de su nombre y apellido completo, título profesional y número de inscripción en la matrícula del Consejo Profesional correspondiente.

Cuando se tratara de sociedades profesionales inscriptas en los Consejos Profesionales, se debe colocar su denominación antes de la firma del contador integrante que suscribe el informe respectivo, debiendo hacerse constar su carácter de socio.

## INFORMACIÓN COMPARATIVA

Existen dos posibles maneras para que una entidad presente la información comparativa y, dependiendo de ello, dos enfoques generales diferentes de las responsabilidades del contador de considerar esa información comparativa: *estados contables con cifras correspondientes de períodos anteriores* y *estados contables comparativos*.

- **Estados contables comparativos:** Información comparativa consistente en importes e información a revelar del período anterior que se incluyen a efectos de comparación con los estados contables del período actual, y a los que, si han sido auditados, el auditor hará referencia en su opinión. El grado de información de estos estados contables comparativos es comparable al de los estados contables del período actual. El auditor debe referirse en su informe a cada período para el que se presentan estados contables y sobre el que expresa una opinión de auditoría. Podría resultar que el contador:
  - exprese una opinión con salvedad o una opinión adversa, o una abstención de opinión, o que incluya un párrafo de énfasis con respecto a los estados contables de un período, y que exprese una opinión diferente sobre los estados contables de otro período; o
  - exprese una opinión sobre el período precedente que difiera de la que previamente expresó, en cuyo caso deberá revelar los motivos fundamentales de la diferente opinión en un párrafo sobre otras cuestiones.
- **Estados contables con cifras correspondientes de períodos anteriores:** Información comparativa consistente en importes e información revelada del período anterior que se incluyen como parte integrante de los estados contables del período actual, con el objetivo de que se interpreten exclusivamente en relación con los importes e información revelada del período actual (denominados “cifras del período actual”). El grado de detalle de los importes y de las revelaciones comparativas depende principalmente de su relevancia respecto a las cifras del período actual. En este caso el auditor debe referirse únicamente al período actual y no hará mención a las cifras correspondientes por ser estas parte de los estados contables del período actual. Como excepción a esta regla, el contador se referirá en su opinión a las cifras correspondientes cuando hubiera emitido una opinión modificada en el período anterior y el problema que dio lugar a tal modificación no se encuentre resuelto, o bien cuando el contador identifique una incorrección significativa en el período anterior que no haya sido apropiadamente ajustada o revelada.

## FORMA DE PRESENTACIÓN

El contador debe presentar su informe por separado el cual se debe adjuntar a los *estados contables* objeto de la auditoría. Todas las fojas de los *estados contables* deben estar firmadas o inicialadas por el contador.

## Informe extenso

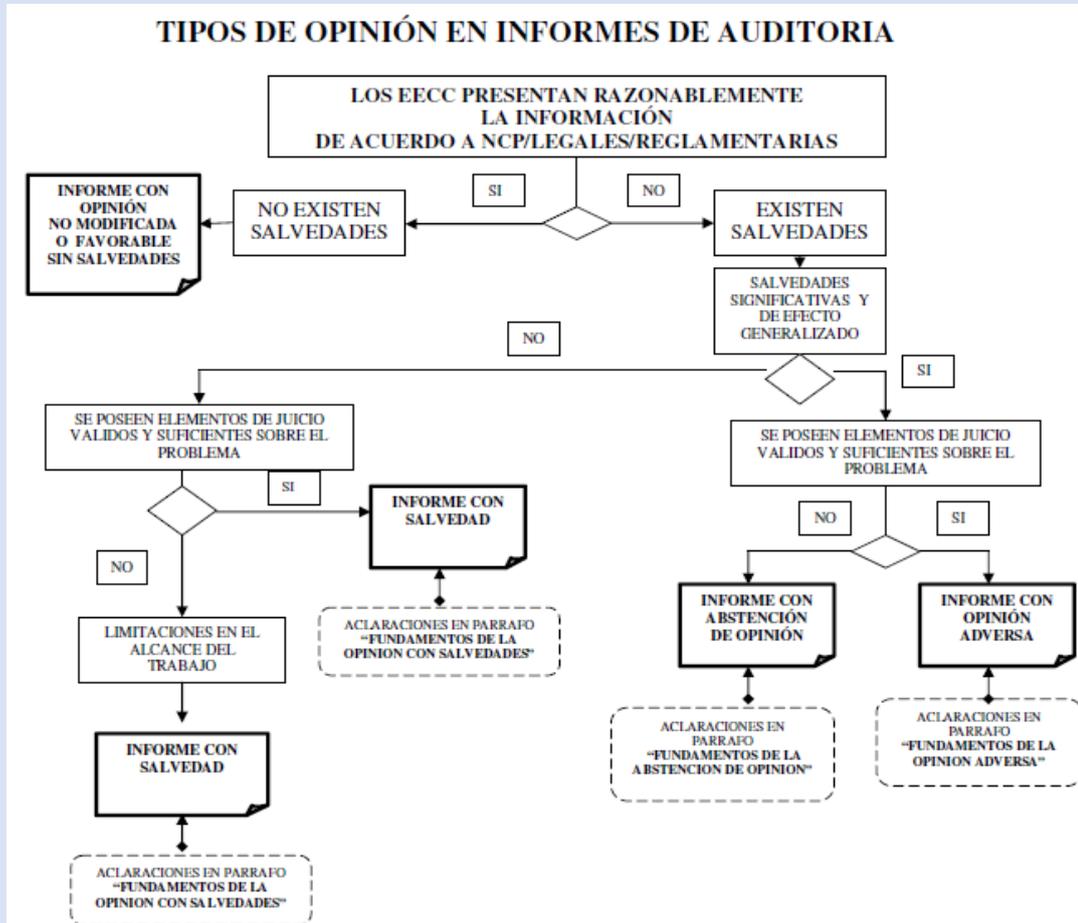
El informe extenso debe contener, además de lo requerido para el informe breve, las indicaciones sobre lo siguiente:

- Que el trabajo de auditoría ha sido orientado, primordialmente, a la posibilidad de formular una opinión sobre los estados contables.
- Que los datos que se adjuntan a los *estados contables* se presentan para posibilitar estudios complementarios, pero no son necesarios para una presentación razonable de la información que deben contener los citados estados.
- Que la información adicional:
  - Ha sido sometida a procedimientos de auditoría durante el examen de los *estados contables* y está razonablemente presentada en sus aspectos significativos, con relación a los citados estados tomados en su conjunto, o bien, lo siguiente:
  - No ha sido sometida a procedimientos de auditoría aplicados para el examen de los *estados contables*. En este caso, el contador debe citar la fuente de la información, el alcance de su examen y, eventualmente, la responsabilidad asumida.

En el informe extenso deben quedar claramente identificadas las manifestaciones del ente cuyos *estados contables* e información suplementaria han sido objeto de la auditoría y las manifestaciones del contador que emite dicho informe extenso.

### 3. DESARROLLO

A continuación, se procede al desarrollo de casos prácticos en donde se analizarán distintas situaciones planteadas, ya sea con cifras correspondientes o estados comparativos, con la indicación a la referencia de la RT 37.



**FIGURA 3: “TIPOS DE OPINIÓN EN INFORMES DE AUDITORÍA”**

**ELABORADO POR:** Cátedra de Auditoría- cursado año 2019

**FUENTE:** Cátedra de Auditoría- cursado año 2019

## EJEMPLOS PRÁCTICOS:

Nº	Situación planteada	Cifras correspondientes	Estados comparativos	Ref. RT 37
1	Auditoría recurrente. No se presentaron Limitaciones significativas al alcance del trabajo o incorrecciones significativas ni existen cuestiones que el contador deba enfatizar. Informe base.	Opinión favorable sin salvedades sobre X2	Opinión favorable sin salvedades sobre X2 y X1	
2	Primera auditoría. Estados contables de X1 no auditados. El contador no puede satisfacerse sobre la razonabilidad de los saldos iniciales de X2.	Opinión favorable con salvedades <i>{por los posibles efectos sobre las cifras correspondientes al ejercicio X1}</i> sobre ESP X2 y abstención de opinión sobre ER, EEPN y EFE X2 + Párrafo sobre otras cuestiones <i>{que manifieste que las cifras correspondientes del X1 se presentan con fines comparativos y surgen de estados contables que no han sido auditados}</i> .	Excluir del alcance los estados comparativos X1. Opinión favorable sin salvedades sobre ESP X2 y abstención de opinión sobre ER, EEPN y EFE X2 + Párrafo sobre otras cuestiones <i>{que manifieste que los estados contables del X1 se presentan con fines comparativos y que no han sido auditados}</i> .	13 a 16 20 a 22
3	Limitación significativa al alcance del trabajo de efecto no generalizado en X2.	Opinión favorable con salvedades sobre X2	Opinión favorable con salvedades sobre X2 y sin salvedades sobre X1	13a16
4	Limitación significativa al alcance del trabajo de efecto generalizado en X2.	Abstención de opinión sobre Se modifica la redacción del párrafo introductorio y de responsabilidad del auditor	Abstención de opinión sobre X2 y opinión favorable sin salvedades sobre X1. Se modifica la redacción del párrafo introductorio y de responsabilidad del auditor.	20a22
5	Incorrección significativa de efecto generalizado en X2.	Opinión adversa sobre X2.	Opinión adversa sobre X2 y opinión favorable sin salvedades sobre X1	18y19

6	Cuestión que amerita ser enfatizada por el contador, expuesta adecuadamente en X2.	Opinión favorable sin salvedades sobre X2 + Párrafo de énfasis <i>{que describa la cuestión a enfatizar en X2}</i>	Opinión favorable sin salvedades sobre X2 y X1 + Párrafo de énfasis <i>{que describa la cuestión a enfatizar en X2}</i>	26.2 28
7	Riesgo de empresa en funcionamiento. La entidad ha medido, pero no ha expuesto la situación y sus potenciales efectos adecuadamente. Sus efectos son generalizados.	Opinión adversa sobre X2.	Opinión adversa sobre X2 y X1.	18y19
8	Riesgo de empresa en funcionamiento. La entidad ha medido y expuesto la situación y sus potenciales efectos adecuadamente.	Opinión favorable sin salvedades sobre X2 + Párrafo de énfasis <i>{que describa la cuestión a enfatizar}</i> .	Opinión favorable sin salvedades sobre X2 y X1 + Párrafo de énfasis <i>{que describa la cuestión a enfatizar}</i> .	26.2 28

	Información comparativa: Cifras correspondientes	Ejercicio corriente	Ejercicio anterior
1CC	Limitaciones significativas al alcance del trabajo	No	No
	Incorrecciones significativas	No	No
	Otras circunstancias especiales	No	No

### **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

{INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES}

Señor {Señores} ..... de

**ABCD**

CUIT N°2

Domicilio legal

-----

Informe sobre los estados contables

He {Hemos} auditado los estados contables adjuntos de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial {o "balance general"}<sup>3</sup> al .... de ..... de 20X2, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas ..... a ..... y los anexos ..... a .....

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el ..... de ..... de 20X1 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de la dirección<sup>4</sup> en relación con los estados contables

La dirección<sup>4</sup> es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas<sup>5</sup>, y del control interno que la dirección<sup>4</sup> considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi {Nuestra} responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi {nuestra} auditoría. He {Hemos} llevado a cabo mi {nuestro} examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla {cumplamos} los requerimientos de ética, así como que planifique {planifiquemos} y ejecute {ejecutemos} la auditoría

con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección<sup>4</sup> de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero *{Consideramos}* que los elementos de juicio que he *{hemos}* obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi *{nuestra}* opinión de auditoría.

## Opinión

En mi *{nuestra}* opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de ABCD al .... de ..... de 20X2, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas<sup>5</sup>.

## Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios<sup>6</sup>

Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al .... de ..... de 20X2 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$...... y no era exigible a esa fecha *{o “y \$...... era exigible y \$...... no exigible a esa fecha”}*.

He *{Hemos}* aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas<sup>7</sup>.

Ciudad de ....., .... de ..... de 20XX

[Identificación y firma del contador]

	<b>Información comparativa:</b> Estados comparativos	<b>Ejercicio corriente</b>	<b>Ejercicio anterior</b>
<b>1EC</b>	<b>Limitaciones significativas al alcance del trabajo</b>	No	No
	<b>Incorrecciones significativas</b>	No	No
	<b>Otras circunstancias especiales</b>	No	No

### INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

{INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES}

Señor {Señores} .....<sup>1</sup> de

**ABCD**

CUIT N°<sup>2</sup>

Domicilio legal

-----

Informe sobre los estados contables

He {Hemos} auditado los estados contables adjuntos de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial {o "balance general"}<sup>3</sup> al .... de ..... de 20X2 y de 20X1, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas .... a .... y los anexos ..... a .....

Responsabilidad de la dirección<sup>4</sup> en relación con los estados contables

La dirección<sup>4</sup> es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas<sup>5</sup>, y del control interno que la dirección<sup>4</sup> considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi {Nuestra} responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi {nuestra} auditoría. He {Hemos} llevado a cabo mi {nuestro} examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla {cumplamos} los requerimientos de ética, así como que planifique {planifiquemos} y ejecute {ejecutemos} la auditoría

con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección<sup>4</sup> de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero *{Consideramos}* que los elementos de juicio que he *{hemos}* obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi *{nuestra}* opinión de auditoría.

## Opinión

En mi *{nuestra}* opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de ABCD al ..... de ..... de 20X2 y de 20X1, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en esas fechas, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas<sup>5</sup>.

## Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios<sup>6</sup>

Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al .... de ..... de 20X2 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$...... y no era exigible a esa fecha *{o “y \$...... era exigible y \$...... no exigible a esa fecha”}*.

He *{Hemos}* aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas<sup>7</sup>.

Ciudad de ....., ..... de ..... de 20XX

[Identificación y firma del contador]

	<b>Información comparativa:</b> Cifras correspondientes	<b>Ejercicio corriente</b>	<b>Ejercicio anterior</b>
2CC	<b>Limitaciones significativas al alcance del trabajo</b>	El contador no puede satisfacerse sobre la razonabilidad de los saldos iniciales.	Estados contables no auditados.
	<b>Incorrecciones significativas</b>	No	No
	<b>Otras circunstancias especiales</b>	Primera auditoría.	

### **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

{INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES}

Señor {Señores} .....<sup>1</sup> de

**ABCD**

CUIT N°<sup>2</sup>

Domicilio legal

-----

Informe sobre los estados contables

He {Hemos} auditado los estados contables adjuntos de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial {o "balance general"}<sup>3</sup> al .... de ..... de 20X2, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas ..... a ..... y los anexos ..... a .....

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el .... de ..... de 20X1 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de la dirección<sup>4</sup> en relación con los estados contables

La dirección<sup>4</sup> es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas<sup>5</sup>, y del control interno

que la dirección<sup>4</sup> considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

#### Responsabilidad del auditor

Mi *{Nuestra}* responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi *{nuestra}* auditoría. He *{Hemos}* llevado a cabo mi *{nuestro}* examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla *{cumplamos}* los requerimientos de ética, así como que planifique *{planifiquemos}* y ejecute *{ejecutemos}* la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección<sup>4</sup> de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero *{Consideramos}* que los elementos de juicio que he *{hemos}* obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi *{nuestra}* opinión de auditoría con salvedades sobre el estado de situación patrimonial al ..... de ..... de 20X2 pero no me *{nos}* permiten opinar sobre los demás estados contables correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha.

#### Fundamento de la opinión modificada

Los estados contables correspondientes al ejercicio económico terminado el ..... de ..... de 20X1 no han sido auditados por mí *{nosotros}* ni por otros profesionales. No he *{hemos}* podido obtener elementos de juicio válidos y suficientes sobre los saldos al inicio del presente ejercicio. Tal limitación me *{nos}* impidió determinar si podrían requerirse ajustes en las partidas componentes de los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio económico terminado el ..... de ..... de 20X2.

Adicionalmente, mi *{nuestra}* opinión sobre el estado de situación patrimonial al ..... de ..... de 20X2 es modificada debido a los posibles efectos de la situación descrita sobre la comparabilidad de las cifras a dicha fecha y las cifras correspondientes al ..... de ..... de 20X1.

## Opinión con salvedades sobre el estado de situación patrimonial

En mi *{nuestra}* opinión, excepto por los posibles efectos sobre las cifras correspondientes al ejercicio anterior que podrían derivarse de la limitación descrita en el párrafo precedente, el estado de situación patrimonial presenta razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de ABCD al ..... de ..... de 20X2, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas<sup>5</sup>.

## Abstención de opinión sobre los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo

Debido a la importancia de las circunstancias descritas en el párrafo de “Fundamento de la opinión modificada”, no he *{hemos}* podido obtener elementos de juicio válidos y suficientes como para expresar una opinión de auditoría sobre los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo de ABCD correspondientes al ejercicio económico terminado el ..... de ..... de 20X2. En consecuencia, no expreso *{expresamos}* una opinión sobre dichos estados contables.

## Otras cuestiones

En los estados contables adjuntos, se presentan cifras correspondientes al ejercicio económico terminado el ..... de ..... de 20X1 con fines comparativos, tal como lo requieren las normas contables profesionales argentinas<sup>5</sup>. Los estados contables de los que surgen dichas cifras no han sido auditados.

## Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios<sup>6</sup>

Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al .... de ..... de 20X2 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$..... y no era exigible a esa fecha *{o “y \$..... era exigible y \$..... no exigible a esa fecha”}*.

He *{Hemos}* aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas<sup>7</sup>.

Ciudad de ....., ..... de ..... de 20XX

[Identificación y firma del contador]

Notar que en el párrafo de “**Fundamento de la opinión modificada**” se menciona el estado de flujo de efectivo, asumiendo que éste se ha determinado por el método indirecto y no por el directo, en cuyo caso, no se hubiera visto afectado.

	<b>Información comparativa:</b> Estados comparativos	<b>Ejercicio corriente</b>	<b>Ejercicio anterior</b>
2EC	<b>Limitaciones significativas al alcance del trabajo</b>	El contador no puede satisfacerse sobre la razonabilidad de los saldos iniciales.	Estados contables no auditados.
	<b>Incorrecciones significativas</b>	No	No
	<b>Otras circunstancias especiales</b>	Primera auditoría.	

### **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

{INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES}

Señor {Señores} .....<sup>1</sup> de

**ABCD**

CUIT N°<sup>2</sup>

Domicilio legal

-----

Informe sobre los estados contables

He {Hemos} auditado los estados contables adjuntos de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial {o "balance general"}<sup>3</sup> al .... de ..... de 20X2, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas ..... a ..... y los anexos ..... a .....

Responsabilidad de la dirección<sup>4</sup> en relación con los estados contables

La dirección<sup>4</sup> es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas<sup>5</sup>, y del control interno que la dirección<sup>4</sup> considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi *{Nuestra}* responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi *{nuestra}* auditoría. He *{Hemos}* llevado a cabo mi *{nuestro}* examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla *{cumplamos}* los requerimientos de ética, así como que planifique *{planifiquemos}* y ejecute *{ejecutemos}* la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección<sup>4</sup> de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero *{Consideramos}* que los elementos de juicio que he *{hemos}* obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi *{nuestra}* opinión de auditoría sobre el estado de situación patrimonial al ..... de ..... de 20X2, pero no me *{nos}* permiten opinar sobre los demás estados contables correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha.

Fundamento de la abstención de opinión sobre los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado el ..... de ..... de 20X2

Los estados contables correspondientes al ejercicio económico terminado el ..... de ..... de 20X1 no han sido auditados por mí *{nosotros}* ni por otros profesionales. No he *{hemos}* podido obtener elementos de juicio válidos y suficientes sobre los saldos al inicio del presente ejercicio. Tal limitación me *{nos}* impidió determinar si podrían requerirse ajustes en las partidas componentes de los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio económico terminado el ..... de ..... de 20X2.

Opinión favorable sobre el estado de situación patrimonial al ..... de ..... de 20X2

En mi *{nuestra}* opinión, el estado de situación patrimonial adjunto presenta razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de ABCD al ..... de ..... de 20X2, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas<sup>5</sup>.

Abstención de opinión sobre los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado el ..... de ..... de 20X2

Debido a la importancia de las circunstancias descriptas en el párrafo de “Fundamento de la abstención de opinión sobre los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado el ..... de ..... de 20X2”, no he {hemos} podido obtener elementos de juicio válidos y suficientes como para expresar una opinión de auditoría sobre los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo de ABCD correspondientes al ejercicio económico terminado el ..... de ..... de 20X2. En consecuencia, no expreso {expresamos} una opinión sobre dichos estados contables.

Otras cuestiones

La entidad ha presentado los estados contables correspondientes al ejercicio económico terminado el ..... de ..... de 20X1 con fines comparativos, tal como lo requieren las normas contables profesionales argentinas<sup>5</sup>. Dichos estados contables no han sido auditados.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios<sup>6</sup>

Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al .... de ..... de 20X2 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$..... y no era exigible a esa fecha {o “y \$..... era exigible y \$..... no exigible a esa fecha”}.

He {Hemos} aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas<sup>7</sup>.

Ciudad de ....., ..... de ..... de 20XX

[Identificación y firma del contador]

Notar que en el párrafo de “**Fundamento de la abstención de opinión sobre los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado el ..... de ..... de 20X2**” se menciona el estado de flujo de efectivo, asumiendo que éste se ha determinado por el método indirecto y no por el directo, en cuyo caso, no se hubiera visto afectado.

3CC	<b>Información comparativa:</b> Cifras correspondientes	<b>Ejercicio corriente</b>	<b>Ejercicio anterior</b>
	<b>Limitaciones significativas al alcance del trabajo</b>	De efecto no generalizado	No
	<b>Incorrecciones significativas</b>	No	No
	<b>Otras circunstancias especiales</b>	No	No

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

{INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES}

Señor {Señores} .....<sup>1</sup> de

**ABCD**

CUIT N°<sup>2</sup>

Domicilio legal

-----

Informe sobre los estados contables

He {Hemos} auditado los estados contables adjuntos de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial {o "balance general"}<sup>3</sup> al .... de ..... de 20X2, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas ..... a ..... y los anexos ..... a .....

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el ..... de ..... de 20X1 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de la dirección<sup>4</sup> en relación con los estados contables

La dirección<sup>4</sup> es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas<sup>5</sup>, y del control interno que la dirección<sup>4</sup> considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi {Nuestra} responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi {nuestra} auditoría. He {Hemos} llevado a cabo mi {nuestro} examen de conformidad con

las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla *{cumplamos}* los requerimientos de ética, así como que planifique *{planifiquemos}* y ejecute *{ejecutemos}* la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección<sup>4</sup> de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero *{Consideramos}* que los elementos de juicio que he *{hemos}* obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi *{nuestra}* opinión de auditoría con salvedades.

#### Fundamento de la opinión con salvedades

Tal como se señala en la nota ..... a los estados contables adjuntos, la entidad tiene una inversión del 25% en el capital de WXYZ, una sociedad del extranjero, adquirida en el mes de ..... de 20X2, la cual ha sido medida aplicando el método del valor participación proporcional, y representa el 8% del activo de ABCD al ..... de ..... de 20X2 y el 4% del resultado del ejercicio económico terminado en esa fecha. No he *{hemos}* podido obtener elementos de juicio suficientes y adecuados sobre el importe contabilizado de la inversión de la entidad en WXYZ al ..... de ..... de 20X2 ni sobre su participación en los resultados de esa sociedad del extranjero por el ejercicio económico terminado en esa fecha, por no haber tenido acceso a sus estados contables, a su dirección ni a sus auditores. Por lo tanto, no he *{hemos}* podido determinar si estos importes deben ser ajustados.

#### Opinión con salvedades

En mi *{nuestra}* opinión, excepto por los posibles efectos que podrían derivarse de la limitación descrita en el párrafo precedente, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de ABCD al ..... de ..... de 20X2, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas<sup>5</sup>.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios<sup>6</sup>

Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al .... de ..... de 20X2 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$...... y no era exigible a esa fecha {o “y \$...... era exigible y \$...... no exigible a esa fecha”}.

He {Hemos} aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas<sup>7</sup>.

Ciudad de ....., ..... de ..... de 20XX

[Identificación y firma del contador]

3EC	Información comparativa: Estados comparativos	Ejercicio corriente	Ejercicio anterior
	Limitaciones significativas al alcance del trabajo	De efecto no generalizado	No
	Incorrecciones significativas	No	No
	Otras circunstancias especiales	No	No

### INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

{INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES}

Señor {Señores} .....<sup>1</sup> de

**ABCD**

CUIT N°<sup>2</sup>

Domicilio legal

-----

Informe sobre los estados contables

He {Hemos} auditado los estados contables adjuntos de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial {o "balance general"}<sup>3</sup> al .... de ..... de 20X2 y de 20X1, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas ..... a ..... y los anexos ..... a .....

Responsabilidad de la dirección<sup>4</sup> en relación con los estados contables

La dirección<sup>4</sup> es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas<sup>5</sup>, y del control interno que la dirección<sup>4</sup> considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi {Nuestra} responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi {nuestra} auditoría. He {Hemos} llevado a cabo mi {nuestro} examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla {cumplamos} los requerimientos de ética, así como que planifique {planifiquemos} y ejecute {ejecutemos} la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección<sup>4</sup> de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero *{Consideramos}* que los elementos de juicio que he *{hemos}* obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi *{nuestra}* opinión de auditoría con salvedades sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico terminado el ..... de ..... de 20X2 y sin salvedades sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico terminado el ..... de ..... de 20X1.

Fundamento de la opinión con salvedades sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico terminado el ..... de ..... de 20X2

Tal como se señala en la nota ..... a los estados contables adjuntos, la entidad tiene una inversión del 25% en el capital de WXYZ, una sociedad del extranjero, adquirida en el mes de ..... de 20X2, la cual ha sido medida aplicando el método del valor participación proporcional, y representa el 8% del activo de ABCD al ..... de ..... de 20X2 y el 4% del resultado del ejercicio económico terminado en esa fecha. No he *{hemos}* podido obtener elementos de juicio suficientes y adecuados sobre el importe contabilizado de la inversión de la entidad en WXYZ al ..... de ..... de 20X2 ni sobre su participación en los resultados de esa sociedad del extranjero por el ejercicio económico terminado en esa fecha, por no haber tenido acceso a sus estados contables, a su dirección ni a sus auditores. Por lo tanto, no he *{hemos}* podido determinar si estos importes deben ser ajustados.

Opinión con salvedades sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico terminado el ..... de ..... de 20X2

En mi *{nuestra}* opinión, excepto por los posibles efectos que podrían derivarse de la limitación descrita en el párrafo precedente, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de ABCD al ..... de ..... de 20X2, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas<sup>5</sup>.

Opinión sin salvedades sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico terminado el ..... de ..... de 20X1

En mi *{nuestra}* opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de ABCD al ..... de ..... de 20X1, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas<sup>5</sup>.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios<sup>6</sup>

Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al .... de ..... de 20X2 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$..... y no era exigible a esa fecha *{o “y \$..... era exigible y \$..... no exigible a esa fecha”}*.

He *{Hemos}* aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas<sup>7</sup>.

Ciudad de ....., ..... de ..... de 20XX

[Identificación y firma del contador]

4CC	Información comparativa: Cifras correspondientes	Ejercicio corriente	Ejercicio anterior
	Limitaciones significativas al alcance del trabajo	De efecto generalizado	No
	Incorrecciones significativas	No	No
	Otras circunstancias especiales	No	No

### INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

{INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES}

Señor {Señores} .....<sup>1</sup> de

**ABCD**

CUIT N°<sup>2</sup>

Domicilio legal

-----

Informe sobre los estados contables

He {Hemos} sido contratado {contratados} para auditar los estados contables adjuntos de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial {o "balance general"}<sup>3</sup> al .... de ..... de 20X2, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas .... a .... y los anexos .... a .....

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el .... de ..... de 20X1 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de la dirección<sup>4</sup> en relación con los estados contables

La dirección<sup>4</sup> es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas<sup>5</sup>, y del control interno que la dirección<sup>4</sup> considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi *{Nuestra}* responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en la realización de una auditoría llevada a cabo de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Sin embargo, debido al hecho descrito en el párrafo de “Fundamento de la abstención de opinión”, no he *{hemos}* podido obtener elementos de juicio válidos y suficientes como para expresar una opinión de auditoría.

#### Fundamento de la abstención de opinión

Tal como se señala en la nota ..... a los estados contables adjuntos, la entidad tiene una inversión del 25% en el capital de WXYZ, una sociedad del extranjero, adquirida en el mes de ..... de 20X2, la cual ha sido medida aplicando el método del valor participación proporcional, y representa el 90% del activo de ABCD al ..... de ..... de 20X2 y el 85% del resultado del ejercicio económico terminado en esa fecha. No he *{hemos}* podido obtener elementos de juicio suficientes y adecuados sobre el importe contabilizado de la inversión de la entidad en WXYZ al ..... de ..... de 20X2 ni sobre su participación en los resultados de esa sociedad del extranjero por el ejercicio económico terminado en esa fecha, por no haber tenido acceso a sus estados contables, a su dirección ni a sus auditores. Por lo tanto, no he *{hemos}* podido determinar si estos importes deben ser ajustados.

#### Abstención de opinión

Debido a la importancia de las circunstancias descriptas en el párrafo precedente, no he *{hemos}* podido obtener elementos de juicio válidos y suficientes como para expresar una opinión de auditoría. En consecuencia, no expreso *{expresamos}* una opinión sobre los estados contables de ABCD adjuntos.

#### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios<sup>6</sup>

Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al .... de ..... de 20X2 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$...... y no era exigible a esa fecha {o “y \$...... era exigible y \$...... no exigible a esa fecha”}.

He *{Hemos}* aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas<sup>7</sup>.

Ciudad de ....., ..... de ..... de 20XX

[Identificación y firma del contador]

Notar que el apartado introductorio hace referencia a que “He *{Hemos}* sido contratado

{contratados} para auditar los estados contables adjuntos de ABCD ...” en lugar de “He {Hemos} auditado los estados contables adjuntos de ABCD...” y se ha eliminado una parte sustancial del contenido del párrafo “**Responsabilidad del auditor**”.

4EC	Información comparativa: Estados comparativos	Ejercicio corriente	Ejercicio anterior
	Limitaciones significativas al alcance del trabajo	De efecto generalizado	No
	Incorrecciones significativas	No	No
	Otras circunstancias especiales	No	No

### INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

{INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES}

Señor {Señores} .....<sup>1</sup> de

**ABCD**

CUIT N°<sup>2</sup>

Domicilio legal

-----

Informe sobre los estados contables

He {Hemos} sido contratado {contratados} para auditar los estados contables adjuntos de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial {o "balance general"}<sup>3</sup> al ... de ..... de 20X2 y de 20X1, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas ..... a ..... y los anexos ..... a .....

Responsabilidad de la dirección<sup>4</sup> en relación con los estados contables

La dirección<sup>4</sup> es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas<sup>5</sup>, y del control interno que la dirección<sup>4</sup> considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi {Nuestra} responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en la realización de una auditoría llevada a cabo de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Sin embargo, debido al hecho descripto en el párrafo de "Fundamento de la abstención de opinión sobre los estados contables correspondientes al ejercicio

económico terminado el ..... de ..... de 20X2”, no he *{hemos}* podido obtener elementos de juicio válidos y suficientes como para expresar una opinión de auditoría sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha.

Las normas de auditoría mencionadas en el párrafo precedente exigen que cumpla *{cumplamos}* los requerimientos de ética, así como que planifique *{planifiquemos}* y ejecute *{ejecutemos}* la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección<sup>4</sup> de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero *{Consideramos}* que los elementos de juicio que he *{hemos}* obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi *{nuestra}* opinión de auditoría sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico terminado el ..... de ..... de 20X1.

Fundamento de la abstención de opinión sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico terminado el ..... de ..... de 20X2

Tal como se señala en la nota ..... a los estados contables adjuntos, la entidad tiene una inversión del 25% en el capital de WXYZ, una sociedad del extranjero, adquirida en el mes de ..... de 20X2, la cual ha sido medida aplicando el método del valor participación proporcional, y representa el 90% del activo de ABCD al ..... de ..... de 20X2 y el 85% del resultado del ejercicio económico terminado en esa fecha. No he *{hemos}* podido obtener elementos de juicio suficientes y adecuados sobre el importe contabilizado de la inversión de la entidad en WXYZ al ..... de ..... de 20X2 ni sobre su participación en los resultados de esa sociedad del extranjero por el ejercicio económico terminado en esa fecha, por no haber tenido acceso a sus estados contables, a su dirección ni a sus auditores. Por lo tanto, no he *{hemos}* podido determinar si estos importes deben ser ajustados.

Abstención de opinión sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico terminado el ..... de ..... de 20X2

Debido a la importancia de las circunstancias descritas en el párrafo precedente, no he *{hemos}* podido obtener elementos de juicio válidos y suficientes como para expresar una opinión de auditoría

sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico terminado el ..... de ..... de 20X2. En consecuencia, no expreso *{expresamos}* una opinión sobre los estados contables adjuntos a esa fecha.

Opinión sin salvedades sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico terminado el ..... de ..... de 20X1

En mi *{nuestra}* opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de ABCD al ..... de ..... de 20X1, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas<sup>5</sup>.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios<sup>6</sup>

Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al .... de ..... de 20X2 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$..... y no era exigible a esa fecha *{o “y \$..... era exigible y \$..... no exigible a esa fecha”}*.

He *{Hemos}* aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas<sup>7</sup>.

Ciudad de ....., ..... de ..... de 20XX

[Identificación y firma del contador]

Notar que el apartado introductorio hace referencia a que “He *{Hemos}* sido contratado *{contratados}* para auditar los estados contables adjuntos de ABCD ...” en lugar de “He *{Hemos}* auditado los estados contables adjuntos de ABCD...” y se ha eliminado una parte sustancial del contenido del párrafo **“Responsabilidad del auditor”**.

	<b>Información comparativa:</b> Cifras correspondientes	<b>Ejercicio corriente</b>	<b>Ejercicio anterior</b>
<b>5CC</b>	<b>Limitaciones significativas al alcance del trabajo</b>	No	No
	<b>Incorrecciones significativas</b>	De efecto generalizado.	No
	<b>Otras circunstancias especiales</b>	No	No

### **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

{INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES}

Señor {Señores} .....<sup>1</sup> de

**ABCD**

CUIT N°<sup>2</sup>

Domicilio legal

-----

Informe sobre los estados contables

He {Hemos} auditado los estados contables adjuntos de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial {o "balance general"}<sup>3</sup> al .... de ..... de 20X2, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas ..... a ..... y los anexos ..... a .....

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el .... de ..... de 20X1 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de la dirección<sup>4</sup> en relación con los estados contables

La dirección<sup>4</sup> es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas<sup>5</sup>, y del control interno que la dirección<sup>4</sup> considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi *{Nuestra}* responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi *{nuestra}* auditoría. He *{Hemos}* llevado a cabo mi *{nuestro}* examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla *{cumplamos}* los requerimientos de ética, así como que planifique *{planifiquemos}* y ejecute *{ejecutemos}* la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección<sup>4</sup> de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero *{Consideramos}* que los elementos de juicio que he *{hemos}* obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi *{nuestra}* opinión de auditoría adversa.

#### Fundamentos de la opinión adversa

La entidad ha medido sus existencias de bienes de cambio al ..... de ..... de 20X2 a sus costos de reposición a esa fecha, sin considerar el límite de sus respectivos valores recuperables como requieren las normas contables profesionales argentinas<sup>5</sup>. Para ciertas mercaderías en stock, sus valores netos de realización a la fecha de cierre de ejercicio eran significativamente inferiores a sus valores contables. De haber considerado este límite, el saldo del rubro Bienes de cambio al ..... de ..... de 20X2 hubiera disminuido en \$....

Tal como se señala en nota ..... a los estados contables adjuntos, la política de la entidad es depreciar linealmente sus bienes de uso. Sin embargo, en el corriente ejercicio, la entidad no ha reconocido contablemente la depreciación del período por un monto de \$....., resultando los bienes de uso sobrevaluados en dicho importe. La porción de depreciaciones imputable al costo de producción de productos elaborados no registrada ha impactado en el costo de ventas por \$.... y en el stock de los bienes de cambio en existencia al cierre del ejercicio por \$.....

Asimismo, la entidad no ha contabilizado contingencias que, según sus asesores legales, se estiman de alta probabilidad de ocurrencia por un total de \$.....

Debido a las incorrecciones antes mencionadas, la ganancia neta y el patrimonio neto final del ejercicio económico terminado el ..... de ..... de 20X2 se encuentran sobrevaluados en \$...

#### Opinión adversa

En mi *{nuestra}* opinión, debido a la importancia de los efectos de las situaciones descriptas en el párrafo precedente, los estados contables adjuntos no presentan razonablemente la situación patrimonial de ABCD al ..... de ..... de 20X2, ni sus resultados, ni la evolución de su patrimonio neto ni el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas<sup>5</sup>.

#### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios<sup>6</sup>

Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al .... de ..... de 20X2 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$...... y no era exigible a esa fecha {o “y \$...... era exigible y \$...... no exigible a esa fecha”}.

He *{Hemos}* aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas<sup>7</sup>.

Ciudad de ....., ..... de ..... de 20XX

[Identificación y firma del contador]

5EC	Información comparativa: Estados comparativos	Ejercicio corriente	Ejercicio anterior
	Limitaciones significativas al alcance del trabajo	No	No
	Incorrecciones significativas	De efecto generalizado.	No
	Otras circunstancias especiales	No	No

### **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

{INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES}

Señor {Señores} .....<sup>1</sup> de

**ABCD**

CUIT N°<sup>2</sup>

Domicilio legal

-----

Informe sobre los estados contables

He {Hemos} auditado los estados contables adjuntos de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial {o "balance general"}<sup>3</sup> al ... de ..... de 20X2 y de 20X1, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas .... a .... y los anexos ..... a .....

Responsabilidad de la dirección<sup>4</sup> en relación con los estados contables

La dirección<sup>4</sup> es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas<sup>5</sup>, y del control interno que la dirección<sup>4</sup> considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi {Nuestra} responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi {nuestra} auditoría. He {Hemos} llevado a cabo mi {nuestro} examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla {cumplamos} los requerimientos de ética, así como que planifique {planifiquemos} y ejecute {ejecutemos} la auditoría

con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección<sup>4</sup> de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero *{Consideramos}* que los elementos de juicio que he *{hemos}* obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi *{nuestra}* opinión de auditoría adversa sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico terminado el ..... de ..... de 20X2 y sin salvedades sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico terminado el ..... de ..... de 20X1.

Fundamentos de la opinión adversa sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico terminado el ..... de ..... de 20X2

La entidad ha medido sus existencias de bienes de cambio al ..... de ..... de 20X2 a sus costos de reposición a esa fecha, sin considerar el límite de sus respectivos valores recuperables como requieren las normas contables profesionales argentinas<sup>5</sup>. Para ciertas mercaderías en stock, sus valores netos de realización a la fecha de cierre de ejercicio eran significativamente inferiores a sus valores contables. De haber considerado este límite, el saldo del rubro Bienes de cambio al ..... de ..... de 20X2 hubiera disminuido en \$....

Tal como se señala en nota ..... a los estados contables adjuntos, la política de la entidad es depreciar linealmente sus bienes de uso. Sin embargo, en el corriente ejercicio, la entidad no ha reconocido contablemente la depreciación del período por un monto de \$....., resultando los bienes de uso sobrevaluados en dicho importe. La porción de depreciaciones imputable al costo de producción de productos elaborados no registrada ha impactado en el costo de ventas por \$.... y en el stock de los bienes de cambio en existencia al cierre del ejercicio por \$.....

Asimismo, la entidad no ha contabilizado contingencias que, según sus asesores legales, se estiman de alta probabilidad de ocurrencia por un total de \$.....

Debido a las incorrecciones antes mencionadas, la ganancia neta y el patrimonio neto final del ejercicio económico terminado el ..... de ..... de 20X2 se encuentran sobrevaluados en \$....

Opinión adversa sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico terminado el ..... de ..... de 20X2

En mi *{nuestra}* opinión, debido a la importancia de los efectos de las situaciones descriptas en el párrafo precedente, los estados contables adjuntos no presentan razonablemente la situación patrimonial de ABCD al ..... de ..... de 20X2, ni sus resultados, la evolución de su patrimonio neto ni el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas<sup>5</sup>.

Opinión sin salvedades sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico terminado el ..... de ..... de 20X1

En mi *{nuestra}* opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de ABCD al ..... de ..... de 20X1, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas<sup>5</sup>.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios<sup>6</sup>

Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al .... de ..... de 20X2 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$..... y no era exigible a esa fecha {o “y \$..... era exigible y \$..... no exigible a esa fecha”}.

He *{Hemos}* aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas<sup>7</sup>.

Ciudad de ....., ..... de ..... de 20XX

[Identificación y firma del contador]

	Información comparativa: Cifras correspondientes	Ejercicio corriente	Ejercicio anterior
6CC	Limitaciones significativas al alcance del trabajo	No	No
	Incorrecciones significativas	No	No
	Otras circunstancias especiales	Cuestión que amerita ser enfatizada por el contador, expuesta adecuadamente.	No

### **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

{INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES}

Señor {Señores} .....<sup>1</sup> de

**ABCD**

CUIT N°<sup>2</sup>

Domicilio legal

-----

Informe sobre los estados contables

He {Hemos} auditado los estados contables adjuntos de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial {o "balance general"}<sup>3</sup> al .... de ..... de 20X2, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas ..... a ..... y los anexos ..... a .....

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el .... de ..... de 20X1 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de la dirección<sup>4</sup> en relación con los estados contables

La dirección<sup>4</sup> es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas<sup>5</sup>, y del control interno

que la dirección<sup>4</sup> considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

### Responsabilidad del auditor

Mi *{Nuestra}* responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi *{nuestra}* auditoría. He *{Hemos}* llevado a cabo mi *{nuestro}* examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla *{cumplamos}* los requerimientos de ética, así como que planifique *{planifiquemos}* y ejecute *{ejecutemos}* la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección<sup>4</sup> de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero *{Consideramos}* que los elementos de juicio que he *{hemos}* obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi *{nuestra}* opinión de auditoría.

### Opinión

En mi *{nuestra}* opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de ABCD al ..... de ..... de 20X2, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas<sup>5</sup>.

### Énfasis sobre incertidumbre

Sin modificar mi *{nuestra}* opinión, quiero *{queremos}* enfatizar la información contenida en la nota ..... a los estados contables adjuntos, que describe la incertidumbre relacionada con un litigio iniciado en el mes de ..... de 20X2 contra la entidad, cuya resolución final no puede preverse a la fecha.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios<sup>6</sup>

Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al .... de ..... de 20X2 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$...... y no era exigible a esa fecha {o “y \$...... era exigible y \$...... no exigible a esa fecha”}.

He {Hemos} aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas<sup>7</sup>.

Ciudad de ....., ..... de ..... de 20XX

[Identificación y firma del contador]

	Información comparativa: Estados comparativos	Ejercicio corriente	Ejercicio anterior
6EC	Limitaciones significativas al alcance del trabajo	No	No
	Incorrecciones significativas	No	No
	Otras circunstancias especiales	Cuestión que amerita ser enfatizada por el contador, expuesta adecuadamente.	No

### **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

{INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES}

Señor {Señores} .....<sup>1</sup> de

**ABCD**

CUIT N°<sup>2</sup>

Domicilio legal

-----

Informe sobre los estados contables

He {Hemos} auditado los estados contables adjuntos de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial {o "balance general"}<sup>3</sup> al .... de ..... de 20X2 y de 20X1, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas .... a .... y los anexos .... a .....

Responsabilidad de la dirección<sup>4</sup> en relación con los estados contables

La dirección<sup>4</sup> es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas<sup>5</sup>, y del control interno que la dirección<sup>4</sup> considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi {Nuestra} responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi {nuestra} auditoría. He {Hemos} llevado a cabo mi {nuestro} examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de

Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla *{cumplamos}* los requerimientos de ética, así como que planifique *{planifiquemos}* y ejecute *{ejecutemos}* la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección<sup>4</sup> de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero *{Consideramos}* que los elementos de juicio que he *{hemos}* obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi *{nuestra}* opinión de auditoría.

## Opinión

En mi *{nuestra}* opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de ABCD al ..... de ..... de 20X2 y de 20X1, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en esas fechas, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas<sup>5</sup>.

Énfasis sobre incertidumbre relativa a los estados contables correspondientes al ejercicio económico terminado el ..... de ..... de 20X2

Sin modificar mi *{nuestra}* opinión, quiero *{queremos}* enfatizar la información contenida en la nota ..... a los estados contables adjuntos, que describe la incertidumbre relacionada con un litigio iniciado en el mes de ..... de 20X2 contra la entidad, cuya resolución final no puede preverse a la fecha.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios<sup>6</sup>

Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al .... de ..... de 20X2 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$...... y no era exigible a esa fecha *{o "y \$...... era exigible y \$...... no exigible a esa fecha"}*.

He *{Hemos}* aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas<sup>7</sup>.

Ciudad de ....., ..... de ..... de 20XX

[Identificación y firma del contador]

	<b>Información comparativa:</b> Cifras correspondientes	<b>Ejercicio corriente</b>	<b>Ejercicio anterior</b>
<b>7CC</b>	<b>Limitaciones significativas al alcance del trabajo</b>	No	No
	<b>Incorrecciones significativas</b>	Sí	No
	<b>Otras circunstancias especiales</b>	Riesgo de empresa en funcionamiento. La entidad ha medido, pero no ha expuesto la situación y sus potenciales efectos adecuadamente. Sus efectos son generalizados.	No.

### **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

{INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES}

Señor {Señores} .....<sup>1</sup> de

**ABCD**

CUIT N°<sup>2</sup>

Domicilio legal

-----

Informe sobre los estados contables

He {Hemos} auditado los estados contables adjuntos de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial {o "balance general"}<sup>3</sup> al .... de ..... de 20X2, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas .... a .... y los anexos .... a .....

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el .... de ..... de 20X1 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

## Responsabilidad de la dirección<sup>4</sup> en relación con los estados contables

La dirección<sup>4</sup> es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas<sup>5</sup>, y del control interno que la dirección<sup>4</sup> considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

## Responsabilidad del auditor

Mi *{Nuestra}* responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi *{nuestra}* auditoría. He *{Hemos}* llevado a cabo mi *{nuestro}* examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla *{cumplamos}* los requerimientos de ética, así como que planifique *{planifiquemos}* y ejecute *{ejecutemos}* la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección<sup>4</sup> de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero *{Consideramos}* que los elementos de juicio que he *{hemos}* obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi *{nuestra}* opinión de auditoría adversa.

## Fundamentos de la opinión adversa

Los acuerdos de financiación de la entidad han expirado y los importes pendientes deberían haberse pagado el... de ..... de 20X2. La entidad no ha podido renegociar ni obtener financiación sustitutiva y está planteándose la posibilidad de solicitar el concurso de acreedores. Estas circunstancias indican la existencia de una incertidumbre significativa que puede generar duda sustancial sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento y, por lo tanto, la empresa puede no ser capaz de realizar sus activos y liquidar sus pasivos en el curso normal de los negocios. Los estados contables adjuntos no revelan plenamente este hecho.

## Opinión adversa

En mi *{nuestra}* opinión, debido a la falta de exposición de la información mencionada en el párrafo precedente, los estados contables adjuntos no presentan razonablemente la situación patrimonial de ABCD al .... de ..... de 20X2, ni sus resultados, ni la evolución de su patrimonio neto ni el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas<sup>5</sup>.

## Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios<sup>6</sup>

Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al .... de ..... de 20X2 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$...... y no era exigible a esa fecha {o “y \$...... era exigible y \$...... no exigible a esa fecha”}.

He *{Hemos}* aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas<sup>7</sup>.

Ciudad de ....., .... de ..... de 20XX

[Identificación y firma del contador]

	<b>Información comparativa:</b> Estados comparativos	<b>Ejercicio corriente</b>	<b>Ejercicio anterior</b>
<b>7EC</b>	<b>Limitaciones significativas al alcance del trabajo</b>	No	No
	<b>Incorrecciones significativas</b>	Sí	No
	<b>Otras circunstancias especiales</b>	Riesgo de empresa en funcionamiento. La entidad ha medido, pero no ha expuesto la situación y sus potenciales efectos adecuadamente. Sus efectos son generalizados.	No

### **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

{INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES}

Señor {Señores} .....<sup>1</sup> de

**ABCD**

CUIT N°<sup>2</sup>

Domicilio legal

-----

Informe sobre los estados contables

He {Hemos} auditado los estados contables adjuntos de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial {o "balance general"}<sup>3</sup> al .... de ..... de 20X2 y de 20X1, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas ..... a ..... y los anexos ..... a .....

Responsabilidad de la dirección<sup>4</sup> en relación con los estados contables

La dirección<sup>4</sup> es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas<sup>5</sup>, y del control interno

que la dirección<sup>4</sup> considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

#### Responsabilidad del auditor

Mi *{Nuestra}* responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi *{nuestra}* auditoría. He *{Hemos}* llevado a cabo mi *{nuestro}* examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla *{cumplamos}* los requerimientos de ética, así como que planifique *{planifiquemos}* y ejecute *{ejecutemos}* la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección<sup>4</sup> de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero *{Consideramos}* que los elementos de juicio que he *{hemos}* obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi *{nuestra}* opinión de auditoría adversa.

Fundamentos de la opinión adversa sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico terminado el ..... de ..... de 20X2

Los acuerdos de financiación de la entidad han expirado y los importes pendientes deberían haberse pagado el..... de ..... de 20X2. La entidad no ha podido renegociar ni obtener financiación sustitutiva y está planteándose la posibilidad de solicitar el concurso de acreedores. Estas circunstancias indican la existencia de una incertidumbre significativa que puede generar duda sustancial sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento y, por lo tanto, la empresa puede no ser capaz de realizar sus activos y liquidar sus pasivos en el curso normal de los negocios. Los estados contables adjuntos no revelan plenamente este hecho.

Opinión adversa sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico terminado el ..... de ..... de 20X2

En mi *{nuestra}* opinión, debido a la falta de exposición de la información mencionada en el párrafo precedente, los estados contables adjuntos no presentan razonablemente la situación patrimonial de ABCD al ..... de ..... de 20X2, ni sus resultados, ni la evolución de su patrimonio neto ni el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas<sup>5</sup>.

Opinión sin salvedades sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico terminado el ..... de ..... de 20X1

En mi *{nuestra}* opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de ABCD al ..... de ..... de 20X1, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas<sup>5</sup>.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios<sup>6</sup>

Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al .... de ..... de 20X2 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$..... y no era exigible a esa fecha {o “y \$..... era exigible y \$..... no exigible a esa fecha”}.

He *{Hemos}* aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas<sup>7</sup>.

Ciudad de ....., ..... de ..... de 20XX

[Identificación y firma del contador]

	<b>Información comparativa:</b> Cifras correspondientes	<b>Ejercicio corriente</b>	<b>Ejercicio anterior</b>
<b>8CC</b>	<b>Limitaciones significativas al alcance del trabajo</b>	No	No
	<b>Incorrecciones significativas</b>	No	No
	<b>Otras circunstancias especiales</b>	Riesgo de empresa en funcionamiento. La entidad ha medido y expuesto la situación y sus potenciales efectos adecuadamente.	No

### **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

{INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES}

Señor {Señores} .....<sup>1</sup> de

**ABCD**

CUIT N°<sup>2</sup>

Domicilio legal

-----

Informe sobre los estados contables

He {Hemos} auditado los estados contables adjuntos de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial {o "balance general"}<sup>3</sup> al ....de ..... de 20X2, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas ..... a ..... y los anexos ..... a .....

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el ..... de ..... de 20X1 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

## Responsabilidad de la dirección<sup>4</sup> en relación con los estados contables

La dirección<sup>4</sup> es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas<sup>5</sup>, y del control interno que la dirección<sup>4</sup> considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

## Responsabilidad del auditor

Mi *{Nuestra}* responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi *{nuestra}* auditoría. He *{Hemos}* llevado a cabo mi *{nuestro}* examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla *{cumplamos}* los requerimientos de ética, así como que planifique *{planifiquemos}* y ejecute *{ejecutemos}* la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección<sup>4</sup> de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero *{Consideramos}* que los elementos de juicio que he *{hemos}* obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi *{nuestra}* opinión de auditoría.

## Opinión

En mi *{nuestra}* opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de ABCD al .....de ..... de 20X2, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en esas fechas, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas<sup>5</sup>.

## Énfasis sobre riesgo de empresa en funcionamiento

Sin modificar mi *{nuestra}* opinión, quiero *{queremos}* enfatizar la información contenida en la nota ..... a los estados contables adjuntos, que indica que la entidad ha incurrido en pérdidas netas de \$.....durante el ejercicio terminado el..... de ..... de 20X2, situación que viene repitiéndose en los últimos años. Al cierre del ejercicio, los pasivos corrientes excedían a los activos totales en \$....., existiendo dificultades para obtener financiamiento adicional. Estas circunstancias, junto con otras cuestiones expuestas en la nota....., indica la existencia de una incertidumbre significativa que puede generar duda sustancial sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios<sup>6</sup>

Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al ....de ..... de 20X2 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$..... y no era exigible a esa fecha *{o “y \$..... era exigible y \$..... no exigible a esa fecha”}*.

He *{Hemos}* aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas<sup>7</sup>.

Ciudad de ....., ..... de ..... de 20XX

[Identificación y firma del contador]

<b>8EC</b>	<b>Información comparativa:</b> Estados comparativos	Estados	<b>Ejercicio corriente</b>	<b>Ejercicio anterior</b>
	<b>Limitaciones significativas al alcance del trabajo</b>		No	No
	<b>Incorrecciones significativas</b>		No	No
	<b>Otras circunstancias especiales</b>		Riesgo de empresa en funcionamiento. La entidad ha medido y expuesto la situación y sus potenciales efectos adecuadamente.	No

### **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

{INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES}

Señor {Señores} .....<sup>1</sup> de

**ABCD**

CUIT N°2

Domicilio legal

-----

Informe sobre los estados contables

He {Hemos} auditado los estados contables adjuntos de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial {o "balance general"}<sup>3</sup> al ....de ..... de 20X2 y de 20X1, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas ..... a ..... y los anexos ..... a .....

Responsabilidad de la dirección<sup>4</sup> en relación con los estados contables

La dirección<sup>4</sup> es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas<sup>5</sup>, y del control interno que la dirección<sup>4</sup> considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

## Responsabilidad del auditor

Mi *{Nuestra}* responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi *{nuestra}* auditoría. He *{Hemos}* llevado a cabo mi *{nuestro}* examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla *{cumplamos}* los requerimientos de ética, así como que planifique *{planifiquemos}* y ejecute *{ejecutemos}* la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección<sup>4</sup> de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero *{Consideramos}* que los elementos de juicio que he *{hemos}* obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi *{nuestra}* opinión de auditoría.

## Opinión

En mi *{nuestra}* opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de ABCD al .....de ..... de 20X2 y de 20X1, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en esas fechas, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas<sup>5</sup>.

## Énfasis sobre riesgo de empresa en funcionamiento

Sin modificar mi *{nuestra}* opinión, quiero *{queremos}* enfatizar la información contenida en la nota ..... a los estados contables adjuntos, que indica que la entidad ha incurrido en pérdidas netas de \$.....durante el ejercicio terminado el..... de ..... de 20X2, situación que viene repitiéndose en los últimos años. Al cierre del ejercicio, los pasivos corrientes excedían a los activos totales en \$....., existiendo dificultades para obtener financiamiento adicional. Estas circunstancias, junto con otras cuestiones expuestas en la nota...., indica la existencia de una incertidumbre significativa que puede

generar duda sustancial sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios<sup>6</sup>

Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al ....de ..... de 20X2 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$..... y no era exigible a esa fecha {o “y \$..... era exigible y \$..... no exigible a esa fecha”}.

He {Hemos} aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas<sup>7</sup>.

Ciudad de ....., ..... de ..... de 20XX

[Identificación y firma del contador]

## 4. CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo, se propuso analizar la auditoría externa de estados contables con fines generales.

Se identifica la necesidad de que los estados contables cuenten con un informe de auditoría emitido por contador público independiente, para así poder aumentar la confiabilidad de la información patrimonial, económica y financiera, contenida en los mencionados estados contables.

La RT N° 37 emitida por la FACPCE, menciona a la independencia como condición básica del Contador Público para el ejercicio del encargo. Establece que incurren en falta de independencia, quienes tengan determinados vínculos y/o intereses con el ente emisor de los estados contables, entre ellos: relación de dependencia, parentesco, societarios, directivos, económicos y de diversa índole. Se concluye que el contador debe ser siempre independiente de la entidad en el desarrollo de su encargo, como así también sus socios profesionales y equipo de trabajo en general. Esto responde a una cuestión de ética personal, a la RT N° 37 y Código de Ética, como así también a las necesidades de la comunidad

Por otra parte, es necesario destacar la importancia de que el Contador Público realice su trabajo de auditoría conforme a los procedimientos contemplados en la RT N° 37, ya que los mismos permiten arribar a la opinión adecuada, obteniendo así los elementos de juicio válidos y suficientes que necesita el profesional para respaldar su informe. Se concluye que el Contador Público deberá siempre tener en cuenta los distintos procedimientos que detalla la norma, para poder emitir el informe de auditoría con la opinión correspondiente según el caso, como así también para salvaguardar su responsabilidad. Dicha aplicación de procedimientos como así también la obtención de elementos de juicio válidos y suficientes, deben estar documentados en los papeles de trabajo.

## 5. RECOMENDACIONES:

Cumplir con las disposiciones establecidas en la RT 37.

Tener en cuenta los informes emitidos por el CECyT y CENCyA.

Mantenerse en constante actualización como profesionales Contadores Públicos, en materia contable y de Auditoría.

## 6. BIBLOGRAFIA

Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE.

Filminas de Cátedra Auditoría de la UCCUYO. Titular: Alicia Andrada de Castro.

Informe N° 12 del CENCyA- Modelos de informes de auditoría (en el marco de la RT 37).